

Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Ambiente y Salud y seguridad en el trabajo

La integración de los sistemas de gestión de la calidad, del ambiente y de la salud y seguridad en el trabajo ha venido a ser facilitada por la aplicación del anexo SL por la ISO, el cual da una estructura de alto nivel similar a los estándares de gestión ISO 9001-2015, 14001-2015 y 45001-2018.

El proceso de integración de los sistemas de gestión, parte de los diez capítulos de las normas adaptadas al anexo SL, los cuales son los siguientes:

- Alcance.
- Referencias Normativas.
- Términos y definiciones.
- Contexto de la organización.
- Liderazgo.
- Planificación.
- Apoyo.
- Operación.
- Evaluación del desempeño.
- Mejoras.

Los tres primeros capítulos son introductorios, y desde el punto “Contexto de la Organización”, encontramos los requisitos que la organización debe implementar.

El fundamento de la implementación de la integración es el principio de gestión de calidad, basado en la mejora continua, tal como se señala en la siguiente tabla.

CICLO PHCA

	Requisito de la norma
Planificar	Contexto de la organización. Liderazgo. Planificación. Apoyo.
Hacer	Operación.
Chequear	Evaluación del desempeño.
Actuar	Mejoras

Esta integración se desarrolla en tres etapas. Primero: la implementación de los sistemas de gestión en los procesos de la organización, segundo: la identificación de las actividades y requisitos comunes que se pueden desarrollar con la misma metodología y las mismas herramientas de gestión e integrarse y tercero: la integración operacional propiamente dicha, la cual debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de las normas aplicables y la legislación exigida.

Análisis del contexto:

Este requisito establece la identificación de las características de la organización y del entorno en el cual se desarrolla el proceso de esta. Así como, las partes interesadas en el proceso y sus necesidades particulares, lo cual permitirá definir el alcance y los límites del sistema de gestión integrado para la calidad, el ambiente y la salud y la seguridad en el trabajo. El contexto de la organización, además de los procesos y sus interacciones a integrar.

“En esta identificación inicial del contexto de la organización debe acometerse un enfoque de gestión por procesos y una vez identificados los procesos, analizar cómo están afectados por los distintos elementos de los sistemas de gestión que queremos integrar. De este modo conseguiremos que para cada uno de los procesos identificados se definan de forma integrada los requisitos aplicables”. (José Luis Miguel: PASS 99 Especificación de los requisitos comunes del sistema de gestión como marco para la integración, marzo 2013)

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION: Requisitos integrados

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

ISO 9001:2015 SGC

ISO 14001 :2015 SGA

ISO 45001:2018 SST

4.1 Comprensión de la organización y de su contexto

La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad.

La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas cuestiones externas e internas.

NOTA 1 Las cuestiones pueden incluir factores positivos y negativos o condiciones para su consideración.

NOTA 2 La comprensión del contexto externo puede verse facilitado al considerar cuestiones que surgen de los entornos legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico, ya sea internacional, nacional, regional o local.

NOTA 3 La comprensión del contexto interno puede verse facilitada al considerar cuestiones relativas a los valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización.

La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental.

Estas cuestiones incluyen las condiciones ambientales capaces de afectar o de verse afectadas por la organización.

La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION:

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

ISO 9001:2015 SGC

ISO 14001 :2015 SGA

ISO 45001:2018 SST

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, **la organización debe determinar:**

- a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad;**
- b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.**

La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

La organización debe determinar:

- a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental;**
- b) las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, requisitos) de estas partes interesadas;**
- c) cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos.**

La organización debe determinar:

- a) las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;**
- b) las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de otras partes interesadas;**
- c) cuáles de estas necesidades y expectativas son o podrían convertirse en requisitos legales aplicables y otros requisitos.**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

ISO 9001:2015 SGC

ISO 14001 :2015 SGA

ISO 45001:2018 SST

4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad

La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la calidad para establecer su alcance.

Cuando se determina este alcance, la organización debe considerar:

- a) las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;
- b) los requisitos de las partes interesadas pertinentes indicados en el apartado 4.2;
- c) los productos y servicios de la organización.

La organización debe aplicar todos los requisitos de esta Norma Internacional si son aplicables en el alcance determinado de su sistema de gestión de la calidad.

El alcance del sistema de gestión de la calidad de la organización debe estar disponible y mantenerse como información documentada.

El alcance debe establecer los tipos de productos y servicios cubiertos, y proporcionar la justificación para cualquier requisito de esta Norma Internacional que la organización determine que no es aplicable para el alcance de su sistema de gestión de la calidad.

La conformidad con esta Norma Internacional sólo se puede declarar si los requisitos determinados como no aplicables no afectan a la capacidad o a la responsabilidad de la organización de asegurarse de la conformidad de sus productos y servicios y del aumento de la satisfacción del cliente.

La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión ambiental para establecer su alcance.

Cuando se determina este alcance, la organización debe considerar:

- a) las cuestiones externas e internas a que se hace referencia en el apartado 4.1;
- b) los requisitos legales y otros requisitos a que se hace referencia en el apartado 4.2;
- c) las unidades, funciones y límites físicos de la organización;
- d) sus actividades, productos y servicios;
- e) su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.

Una vez que se defina el alcance, se deben incluir en el sistema de gestión ambiental todas las actividades, productos y servicios de la organización que estén dentro de este alcance.

El alcance se debe mantener como información documentada y debe estar disponible para las partes interesadas..

La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance.

Cuando se determina este alcance, la organización debe:

- a) considerar las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;
- b) tener en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;
- c) tener en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas.

El sistema de gestión de la SST debe incluir las actividades, los productos y los servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización.

El alcance debe estar disponible como información documentada.